

Documento: 02503908
Expediente: 01585115



07

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Huacho, octubre 15 del 2020

OFICIO N°0280-2020-GRL/GOB

Señor:
ALBERTO DE BELAUDE DE CÁRDENAS
Presidente de la Comisión Especial
Congreso de la República
(mesadepartesvirtual@congreso.gob.pe)
Presente. -



ASUNTO: Remito respuesta sobre solicitud de información en materia de Cambio Climático

REFERENCIA: a) Oficio N° 017-2020-2021-CECC/CR
b) Informe N° 182-2020-GRL-GRRNGMA

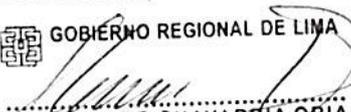
De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional de Lima y, a la vez manifestarle que en atención a la referencia a), donde el Congresista Alberto De Belaunde de Cárdenas – en su calidad de presidente de la Comisión Especial, solicita información en materia de cambio climático, en marco de su encargatura de seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático para el periodo 2020-2021.

En ese sentido, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, informa que en la transferencia de gestión no se recibió información detallada sobre el avance de Implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual actualmente se encuentra desactualizada. Asimismo, se informa que la actual gestión del Gobierno Regional de Lima no tiene esta temática priorizada.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente y al apoyo brindado, reciba las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing RÍCARDO CHAVARRÍA ORIA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

C.c. archivo



Doc.: 2480299
Exp.: 1585115

of

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 182-2020-GRL-GRRNGMA



DE : Blga. **KARINA PATRICIA TAKAHASHI SANTOS**
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

A : Ing. **RICARDO CHAVARRÍA ORIA**
Gobernador Regional de Lima

ASUNTO : **REMITO RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO**

REF. : a) Hoja de Envío (Oficio N° 017-2020-2021-CECC/CR)
b) INFORME N° 007-2020/GRL/GRRNGMA/JVVE

FECHA : Huacho, 01 de octubre del 2020

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia a), donde a través de su Despacho, el Congresista Alberto De Belaunde de Cárdenas, solicita información en materia de cambio climático, en marco de su encargatura de seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático para el periodo 2020-2021.

En ese sentido, se remite el documento de la referencia b), mediante el cual informa que en la transferencia de gestión no se recibió información detallada sobre el avance de Implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual actualmente se encuentra desactualizada. Asimismo, se informa que la actual gestión del Gobierno Regional de Lima no tiene esta temática priorizada.

Por otro lado, es oportuno indicar que la Dirección Regional de Agricultura viene coordinando la elaboración del "Plan de Acción Regional para la Implementación de las NDC del Sector Agrario en Gore Lima"; como se detalla en el informe adjunto.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Blga. **KARINA PATRICIA TAKAHASHI SANTOS**
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c Archivo
KPTS/ekcm



07

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 007-2020/GRL/GRRNGMA/KPTS5-JVVE

A : Blga. **KARINA PATRICIA TAKAHASHI SANTOS**
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

DE : Ing. **JORGE VELASQUEZ ESCOBEDO**
Especialista Ambiental

ASUNTO : **RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

REFERENCIA : Hoja de Envío - Oficio N° 017-2020-2021-CECC/CR

FECHA : Huacho, 01 de octubre de 2020.



Sirva el presente para saludarla cordialmente, y a la vez comunicarle de acuerdo al documento de la referencia lo siguiente:

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente y sus modificatorias.
- Ley N° 30754 – Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM – Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático



II. REVISIÓN y ANÁLISIS

- Mediante Oficio N° 017-2020-2021-CECC/CR de fecha 15.09.2020 la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso de la República solicita se remita información en materia de cambio climático, ello en marco de su encargatura de seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático para el periodo 2020-2021.
- Al respecto señalar que el Gobierno Regional de Lima tiene la Estrategia Regional de Cambio Climático aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-CR/GRL donde plantea tres objetivos: i) Objetivo 1 Mejorar la capacidad adaptativa de la población, medios de vida y ecosistemas ante los impactos reales y potenciales de la variabilidad y cambio climático; ii) Objetivo 2 Contribuir a la reducción de emisiones de GEI a nivel global y conservar reservas de carbono; y, iii) Objetivo 3 Fortalecer la gobernanza del cambio climático para la adaptación y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Siendo que, en la transferencia de gestión no se recibió información detallada sobre el avance de implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Asimismo, en el año 2018 a mediados y fines del 2019 se promulga la Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento respectivamente.
- Así pues, ante ese nuevo contexto la Estrategia Regional de Cambio Climático se encuentra desactualizada, además que el Ministerio del Ambiente en su calidad de ente rector viene desarrollando acciones de difusión y elaboración de guías para la aplicabilidad de normativa reciente en la materia. Por ello, dentro de la actual gestión del Gobierno Regional de Lima esta temática no está priorizada.

CC//Archivo



04

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Por otro lado, es oportuno indicar que de manera sectorial la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) y la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales (DERN) ambos del Ministerio de Agricultura y Riego, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura viene elaborando el "Plan de Acción Regional para la implementación de las NDC del Sector Agrario en el GORE Lima" donde además participan las instituciones que realizan actividades articuladas a las NDC del sector agrario en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, los mismos que conforman el Comité de Gestión Regional Agrario de la Región Lima.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- El Gobierno Regional de Lima cuenta con la Estrategia Regional de Cambio Climático, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-CR/GRL, y que se desarrolla sobre tres objetivos claves que buscan mejorar la gestión en materia de Cambio Climático; a la fecha, dicha Estrategia se encuentra desactualizada, al promulgarse la Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento (2018 - 2019)
- La Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) y la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales (DERN) ambos del Ministerio de Agricultura y Riego, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura viene elaborando el "Plan de Acción Regional para la implementación de las NDC del Sector Agrario en el GORE Lima.
- Se recomienda remitir el presente informe a la Gobernación Regional para su conocimiento y accionar correspondiente en relación a la solicitud de información presentada por el Congreso de la República.

Es todo cuanto se informa a su despacho para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


 **DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**
Ing. JORGE V. VELASQUEZ ESCOBEDO
CIP 184580

03



HOJA DE ENVIO N°

DOC. N° 2434786 EXP. N° 1585115 GOB - FECHA: 03/09/2020

ASUNTO:

DERIVAR A:

<input type="checkbox"/>	GERENCIA GENERAL	<input type="checkbox"/>	OPMI
<input type="checkbox"/>	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
<input type="checkbox"/>	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	<input type="checkbox"/>	DREM
<input type="checkbox"/>	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	<input type="checkbox"/>	DIRECTUR
<input type="checkbox"/>	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>	DIREFOR
<input type="checkbox"/>	SUBGERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	OCI
<input type="checkbox"/>	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>	RELACIONES PÚBLICAS
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE CONSEJERO REGIONAL	<input type="checkbox"/>	DRAL
<input type="checkbox"/>	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	<input type="checkbox"/>	DIRESA
<input type="checkbox"/>	OFICINA DE CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	DREL
<input type="checkbox"/>	RECURSOS HUMANOS	<input type="checkbox"/>	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
<input type="checkbox"/>	OFICINA DE INFORMÁTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	GERENCIA SUB REGIONAL DE LIMA SUR
<input type="checkbox"/>	OFICINA DE LOGÍSTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR DE PRESIDENCIA
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA	<input checked="" type="checkbox"/>	SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
RECIBIDO
 15 SEP. 2020
 HORA: 11:54
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES

OTROS:

PARA:

<input type="checkbox"/>	AUTORIZADO	<input checked="" type="checkbox"/>	URGENTE
<input type="checkbox"/>	TRAMITACION	<input type="checkbox"/>	INVESTIGACION
<input checked="" type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	<input type="checkbox"/>	BAJO RESPONSABILIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	AGREGAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ESTUDIO E INFORME	<input type="checkbox"/>	PREPARAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	INFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	COORDINAR CON MI DESPACHO	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR DOCUMENTO
<input type="checkbox"/>	ATENDER DE ACUERDO A LO SOLICITADO	<input type="checkbox"/>	VISAR RESOLUCION
<input type="checkbox"/>	OPINION LEGAL	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESOLUCION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	DIFUSION
<input type="checkbox"/>	REPRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	ATENDER Y DAR CUENTA

OBSERVACIONES:

9



CONGRESO
REPÚBLICA

03 SEP. 2020

19:21

COMISION ESPECIAL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y
FORMULAR PROPUESTAS PARA LA MITIGACION Y
ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
TRÁMITE DOCUMENTARIO - SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO

03 SET. 2020

EXP. N° 1585115 Doc. 2434786
02 11:47

Ref. Solicitud de Información

Lima 12 agosto del 2020

OFICIO N° 017-2020-2021-CECC/CR

Señor
RICARDO CHAVARRÍA ORÍA
Gobernador Regional de Lima.
Presente. -

De mi consideración,

Reciba cordiales saludos y, a la vez, la expresión de la prioridad política que el Congreso de la República otorga a las políticas públicas sectoriales y regionales sobre el cambio climático, en base a la que le solicitamos la información indicada más adelante.

Esta prioridad política del Congreso de la República está precisada en los objetivos generales y ejes del Plan de trabajo de la **Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la República**, aprobados para el periodo anual 2020 y 2021, cuyo contenido puede ser revisado en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE_Cambio_Climatico_2020-2021/files/plan-trabajo-comision-especial-cambio-climatico-v2.pdf

En base a estas prioridades políticas es que debemos destacar nuestro interés de cooperar con su entidad para que, de acuerdo con las competencias y responsabilidades institucionales, podamos como país estar a la altura de los significativos desafíos climáticos para el desarrollo nacional y el bienestar de la población y generaciones futuras.

En ese sentido es que le solicitamos, considerando los procedimientos de control político y de pedidos de información contenidos en los artículos 62° y 69° del Reglamento del Congreso de la República, que informe sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es la relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel regional?
2. ¿Cuál es la propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitida por el Gobierno Regional para ser incluida la nueva Contribución Nacionalmente Determinada? Dentro de estas podría incluir las medidas relacionadas con la pandemia COVID19.
3. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y de presupuesto en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos?
4. ¿Cuáles son áreas del Gobierno Regional responsables de las medidas y/o compromisos climáticos antes señalados?

ax

Agradeciéndole por la pronta respuesta al presente pedido de información, cuyo propósito no solo es contribuir al cumplimiento de los compromisos del Perú sino, además, contribuir a la inclusión de los contenidos climáticos y de cuidado de la naturaleza en los procesos de reactivación económica post COVID-19 y de reducción de la pobreza. Con especial énfasis en al mejoramiento de la resiliencia ambiental y climática del país, considerando las particularidades regionales, así como la situación de los pueblos indígenas, comunidades campesinas productoras y, en general, la población más vulnerable frente al cambio climático.

Muy atentamente,


Firmado digitalmente por:
DE BELAUNDE DE CARDENAS
Alberto FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/08/2020 18:36:42-0500
ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Presidente Comisión Especial